

Petición Radicado N° ZS0tZSYsTYOEufqEuGGz3g– recibida 25 de marzo de 2021

Radicado N° ZS0tZSYsTYOEufqEuGGz3g

Bogotá, 26 de marzo de 2021

Señor:

Anónimo

ANONIMO@GMAIL.COM

Ciudad

Respetado:

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano - CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante este Ministerio, en la que el usuario indica su inconformidad con los tiempos de respuesta por parte de la autoridad de visas toda vez que se demoran más de lo estipulado lo cual afecta al solicitante.

Sobre el particular le informamos que, para poder estudiar un caso en particular deberá allegar la información de manera completa, es decir, datos de identificación y contacto pues de esa manera se podrá realizar un estudio integral del posible retraso en la solicitud de visa.

Por otro lado, acusamos de recibidos sus comentarios, sin embargo, el usuario está en el deber de realizar la solicitud a tiempo para que en dado caso de que haya varios requerimientos o demoras en su solicitud de visa, no le afecte a los demás documentos o actividades que dependan de la misma.

Recuerde que es facultad discrecional del Gobierno Colombiano el otorgamiento de la visa. Tenga en cuenta que el lleno de los requisitos no le asegura la obtención de esta. Esta comunicación es de carácter estrictamente informativo.

Por favor no responda este correo, es parte de un sistema de información automático.

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace:
<https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciacy>.